



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO  
UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES

Tegucigalpa, MDC., 30 de Septiembre del 2015.

Licenciado  
Francisco Zelaya.  
Jefe de la Unidad de Transparencia. (INP)  
Su Oficina

Licenciado Zelaya:

Tengo el honor y satisfacción de dirigirme a usted deseando muchos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo de la presente es para informar que para dar seguimiento a la Licencia Ambiental del Proyecto de Complejo de Rehabilitación Social para Adultos El Porvenir, ubicado en el Municipio de El Porvenir, Departamento de Francisco Morazán, Valle de Siria, se solicitó audiencia con el Señor Secretario de Estado en los Despachos de Energía, Recursos Humanos, Ambiente y Minas (SERNA-Mi Ambiente), la cual se nos concedió en fecha 9 de Septiembre de 2015, estando presentes asimismo los Funcionarios de la DECA, Secretaria General de SERNA, del Instituto Nacional Penitenciario abogada Albertina Gómez, Asesora Legal y Abogado Amilcar Flores, Apoderado Legal y asimismo con la presencia de la Ingeniera Dominic Zelaya, quien es la encargada de realizar los Estudios de Auditoria Ambiental.

En dicha reunión se llegó a la conclusión que para poder solicitar el Descenso de categoría se deben acreditar los Estudios con los términos de referencias solicitados; por lo que, de inmediato nos comunicamos con el Ingeniero Alejandro Banegas, quien es el encargado de la obra para que se elaboren los respectivos estudios hidrogeológicos de los Pozos 1 y 2 para verificar si el acuífero es recargable para mantener la población que se ha determinado instalar en dicho Centro Penitenciario y los Estudios de la Laguna de Oxidación.

Agradeciéndole la atención que le merezca la presente.

De usted muy atentamente,

**ABOGADA MARIA DE JESUS PALACIOS DE VENEGAS**

JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS LEGALES.  
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO.

Cc: Archivo.

**DIOS, PATRIA, JUSTICIA**